

Implementación en Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la producción Bovina de leche y de carne en la Finca "Villa Linda" en el Municipio de Fusagasugá, Cundinamarca

Diplomado en profundización en buenas prácticas pecuarias. Elaborado por: Osma Lozano Jose Leonardo

⇄ Resumen

Las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) son un conjunto de normas y acciones orientadas a garantizar la sanidad animal, la inocuidad de los productos de origen animal, el bienestar de los animales y la sostenibilidad ambiental. Su implementación mejora la productividad, facilita el acceso a mercados y protege la salud pública y el entorno. En Colombia, el cumplimiento de las BPP es regulado por el ICA.

Para el desarrollo de este trabajo práctico se realizó un diagnóstico técnico de la finca *Villa Linda*, ubicada en Fusagasugá (Cundinamarca), la cual maneja un sistema de producción de doble propósito: leche, ceba y levante de terneros. A través de observación directa, entrevista al productor y análisis de checklist basado en los criterios del ICA para Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), se identificaron las condiciones actuales del predio en aspectos de infraestructura, manejo nutricional y sanitario, bienestar animal y administración.

⇄ Abstract

Good Livestock Practices (BPP) are a set of standards and actions aimed at ensuring animal health, the safety of animal-based products, animal welfare, and environmental sustainability. Their implementation improves productivity, facilitates market access, and protects public health and the environment. In Colombia, compliance with BPP is regulated by the ICA (Colombian Agricultural Institute).

For the development of this practical work, a technical assessment was conducted at *Villa Linda* farm, located in Fusagasugá (Cundinamarca), which operates a dual-purpose production system: milk, beef finishing, and calf rearing. Through direct observation, interviews with the producer, and a checklist analysis based on ICA's criteria for Good Livestock Practices, the current conditions of the farm were identified in terms of infrastructure, nutritional and sanitary management, animal welfare, and administration.

⇒ **Introducción**

Las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) son fundamentales para garantizar una producción ganadera responsable, eficiente y segura. Estas prácticas no solo buscan proteger la salud de los animales y la calidad de los productos que se generan, sino también promover el bienestar animal, la sostenibilidad ambiental y la salud pública. En Colombia, el cumplimiento de las BPP es regulado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que establece los lineamientos necesarios para que las explotaciones ganaderas accedan a certificaciones que respaldan su inocuidad y responsabilidad social y ambiental. Este trabajo tiene como objetivo realizar un diagnóstico técnico de la finca *Villa Linda*, ubicada en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, con el fin de evaluar su sistema de producción de doble propósito (leche y carne) frente a los criterios establecidos por el ICA. A través de observación directa, entrevista al productor y análisis de una lista de chequeo, se identificaron fortalezas y debilidades en el manejo sanitario, nutricional, de infraestructura, bienestar animal y administración, con el propósito de proponer estrategias de mejora orientadas a la certificación en BPP.

⇒ **Objetivos**

Objetivo general:

Realizar un diagnóstico técnico-productivo de la finca *Villa Linda* con base en los lineamientos de las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) establecidos por el ICA, con el fin de evaluar el estado actual de la explotación y proponer acciones de mejora orientadas a su certificación.

Objetivos específicos:

Identificar las condiciones actuales de infraestructura, manejo sanitario, nutricional y de bienestar animal en la finca *Villa Linda*.

Aplicar una lista de chequeo basada en los criterios del ICA para evaluar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas Pecuarias en el predio.

Analizar las principales fortalezas y debilidades del sistema productivo para formular recomendaciones técnicas que contribuyan al cumplimiento de las BPP.

⇒ **Justificación**

El sector pecuario representa una fuente importante de alimento, empleo y desarrollo económico para el país. Sin embargo, para que la

producción animal sea sostenible y competitiva, es necesario implementar sistemas que garanticen la sanidad, el bienestar animal, la inocuidad de los productos y la protección del medio ambiente. En este contexto, las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) se convierten en una herramienta fundamental para mejorar la eficiencia productiva, acceder a mercados exigentes y cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales.

Realizar un diagnóstico técnico en la finca *Villa Linda* permite evaluar de forma integral su sistema de producción de doble propósito (leche y carne), identificando sus principales fortalezas y deficiencias frente a los criterios establecidos por el ICA. Este análisis no solo contribuye al mejoramiento continuo del predio, sino que también proporciona insumos valiosos para la toma de decisiones orientadas a una producción responsable, sostenible y con potencial de certificación en BPP.

⇒ Marco Teórico

Las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) son un conjunto de normas, principios y procedimientos orientados a mejorar las condiciones de producción animal, garantizando la inocuidad de los alimentos, el bienestar animal, la sanidad del hato y la sostenibilidad ambiental (ICA, 2020). Su implementación busca optimizar los procesos productivos bajo criterios técnicos y legales que contribuyan a la seguridad alimentaria y a la salud pública.

En Colombia, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es la entidad encargada de establecer los requisitos técnicos y sanitarios para la certificación en BPP. Entre los aspectos evaluados se encuentran: manejo nutricional, manejo sanitario, identificación animal, infraestructura, bioseguridad, saneamiento, bienestar animal, administración y condiciones del personal (ICA, Resolución 77974 de 2023). Cumplir con estos criterios no solo mejora la eficiencia del sistema productivo, sino que también permite el acceso a mercados más exigentes y eleva la competitividad de las explotaciones.

El sistema de producción de doble propósito, común en regiones tropicales de Colombia, combina la producción de leche con la de carne, aprovechando los recursos forrajeros y la genética de animales adaptados a estas condiciones. No obstante, este tipo de sistemas enfrenta retos como la baja tecnificación, el limitado acceso a asesoría técnica y las prácticas tradicionales que, en muchos casos, dificultan el cumplimiento de las BPP.



Figura 1. Mapa mental marco jurídico BPP

El diagnóstico técnico-productivo es una herramienta clave para evaluar el estado actual de una unidad de producción. A través de observación directa, entrevistas y listas de chequeo, se identifican fortalezas y debilidades en los diferentes componentes del sistema productivo, lo que permite formular planes de mejora que estén alineados con los principios de las BPP y con los objetivos del productor.

⇒ Inocuidad y Trazabilidad

La inocuidad en la producción pecuaria hace referencia a la garantía de que los productos de origen animal, como la carne y la leche, sean seguros para el consumo humano, libres de contaminantes físicos, químicos y biológicos. La trazabilidad, por su parte, permite seguir el rastro de los animales y sus productos a lo largo de toda la cadena productiva, desde su origen hasta el consumidor final. Ambos conceptos son fundamentales dentro de las Buenas Prácticas Pecuarias, ya que aseguran la calidad sanitaria del alimento, fortalecen la confianza del consumidor y facilitan el control ante posibles brotes de enfermedades. Su implementación adecuada es clave para acceder a mercados exigentes y cumplir con normativas nacionales e internacionales.

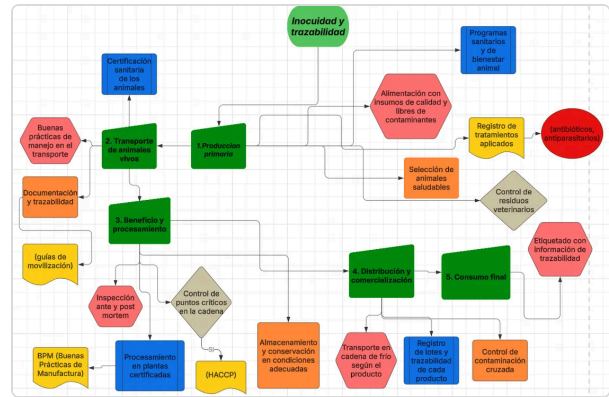


Figura 2. Diagrama de flujo inocuidad y trazabilidad en BPP

⇒ Finca Villa Linda

El predio se llama finca villa linda y se encuentra ubicado en las afueras de la zona urbana del municipio de Fusagasugá Cundinamarca, a 1,623 m.s.n.m con un clima cálido de 24° a 28°C, la extensión de tierra es de 6.900 metros cuadrados, la superficie del terreno es plana semi ondulada este colinda con un conjunto residencial y una construcción de unos edificios residenciales, se encuentra ubicado en la mitad de ellos. El acceso al predio es por vía pavimentada.

Los potreros cuentan con una diversidad de gramíneas como lo es el pasto estrella, india y una variedad de brachiarias, en su mayoría en los dos potreros la gramínea más abundante es el pasto estrella, hay presencia de una que otra leguminosa que son ramoneadas por el ganado como lo son el matarraton y la leucaena y como rastrojo el amorseco o mejor conocido como pega pega.

El predio cuenta con 2 potreros cercados en postes de madera y con alambre de púas a 4 cuerdas, un potrero cuenta con una extensión de 3.500 metros cuadrados y el segundo cuenta con una extensión de 1.400 metros cuadrados, cada potrero se comunica a la vivienda principal del

predio y cada uno cuenta con su respectivo broche.

⇒ **Generalidades de la producción**

Producción: lechera, levante y ceba.

inventario: 12 animales

ordeño: 4 hembras

levante: 4 terneros

ceba: 4 machos

El ordeño se realiza de forma manual, y la totalidad de los animales son suplementados con desperdicios de la plaza de mercado y de residuos de una planta despulpadora de fruta.

⇒ **Diagnóstico**

Durante la visita a la finca *Villa Linda*, ubicada en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), se evaluaron las condiciones actuales del sistema de producción y se identificaron deficiencias significativas en la infraestructura, ya que el predio no cuenta con instalaciones adecuadas para la actividad pecuaria, salvo dos potreros con cercado básico y una casa abandonada. No se realiza rotación de potreros, control de malezas ni mejoramiento de praderas, lo que afecta la disponibilidad de forraje. Además, los animales permanecen amarrados durante la mayor parte del tiempo, lo que limita su bienestar y expresión de comportamientos naturales.

En cuanto a la nutrición, el productor suplementa con residuos orgánicos de la plaza de mercado y una despulpadora de frutas, sin un control riguroso sobre su calidad e inocuidad, lo que ha generado antecedentes de riesgo, como la muerte de un animal por asfixia. El suministro de agua potable y sal mineral es diario, y se ofrece agua con melaza en días soleados. Desde el punto de vista sanitario, se realiza desparasitación interna cada tres meses y baños externos para control de ectoparásitos. También se aplican multivitamínicos mensuales y se cumplen los esquemas de vacunación exigidos por el ICA. Sin embargo, no se llevan registros sanitarios ni se cuenta con prescripción profesional para la administración de medicamentos, lo que representa un incumplimiento normativo.

En relación con la administración, el productor no lleva registros productivos ni sanitarios, lo que dificulta el seguimiento técnico y la toma de decisiones informadas. Tampoco se cumple con condiciones mínimas de bioseguridad, saneamiento o manejo ambiental.



Figura 3. potreros finca villa linda

La finca *Villa Linda* presenta serias limitaciones para alcanzar una certificación en Buenas Prácticas Pecuarias, ya que su nivel de cumplimiento actual es inferior al 40%. Se requiere un plan de mejora integral que aborde desde la infraestructura y el manejo nutricional, hasta la documentación, bioseguridad y bienestar animal, con el fin de avanzar hacia una producción más responsable, segura y sostenible.

⇒ **Plan de Mejoramiento**

Con base en el diagnóstico realizado, se plantea un plan de mejoramiento integral que permita a la finca *Villa Linda* avanzar hacia el cumplimiento de los requisitos establecidos por el ICA en Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), enfocándose en aspectos de infraestructura, nutrición, sanidad, bienestar animal, bioseguridad y administración.

Infraestructura y manejo de praderas

Se recomienda adecuar instalaciones mínimas para el manejo pecuario, como corrales, manga de manejo y un área limpia para el ordeño. Igualmente, se debe implementar un sistema de rotación de potreros, así como la renovación progresiva de las praderas con gramíneas de alto valor forrajero y la siembra de leguminosas fijadoras de nitrógeno. Estas acciones contribuirán a mejorar la disponibilidad de alimento y el aprovechamiento del forraje.

Bienestar animal

Los animales actualmente se encuentran amarrados, lo cual limita su bienestar. Se propone eliminar progresivamente esta práctica, mediante la instalación de divisiones internas o cercas móviles que permitan a los bovinos desplazarse libremente. Además, se deben establecer zonas de sombra naturales o artificiales (como árboles forrajeros o techos) para mitigar el estrés térmico.

Nutrición y alimentación

Aunque la suplementación con residuos de plaza y despulpadora ha permitido mantener una condición corporal aceptable, es esencial que estos productos sean clasificados, lavados y revisados para evitar contaminaciones. También se recomienda complementar esta dieta con una formulación nutricional básica, de acuerdo con la etapa fisiológica de cada animal, con el apoyo de un zootecnista.

Sanidad y control de enfermedades

Aunque se cumplen parcialmente los protocolos



Figura 4. potreros finca villa linda

sanitarios, es necesario formalizar un plan sanitario completo, bajo la supervisión de un médico veterinario. Esto incluye la programación de vacunaciones, desparasitaciones, aplicación de multivitamínicos y la implementación de registros sanitarios por cada animal.

Bioseguridad y saneamiento

El predio debe mejorar el manejo de residuos sólidos, estiércol y desechos orgánicos. Se recomienda establecer un punto de compostaje, instalar contenedores adecuados y aplicar estrategias de control de plagas (roedores, moscas) para reducir riesgos sanitarios.

Administración y trazabilidad

Actualmente no se llevan registros productivos ni sanitarios. Se sugiere diseñar fichas individuales por animal con datos de identificación, peso, tratamientos aplicados y eventos sanitarios. Además, deben implementarse registros de producción de leche, alimentación, compras y ventas, lo cual facilitará la toma de decisiones y contribuirá a la trazabilidad del sistema productivo.

Capacitación y acompañamiento técnico

Se aconseja que el productor participe en jornadas de capacitación ofrecidas por entidades como el ICA, el SENA o asociaciones ganaderas. También sería conveniente contar con el acompañamiento técnico periódico de un profesional del área pecuaria que oriente y supervise la implementación de este plan. Este plan debe ejecutarse de forma progresiva, priorizando las acciones de mayor impacto en la sanidad y bienestar animal, y con la visión de alcanzar en el futuro la certificación en Buenas Prácticas Pecuarias.

⇒ **Conclusión**

La evaluación de la finca Villa Linda permitió identificar las condiciones actuales de un sistema de producción de doble propósito que, si bien demuestra esfuerzos individuales del productor en aspectos sanitarios y nutricionales, presenta múltiples debilidades frente a los criterios establecidos por el ICA para la certificación en Buenas Prácticas Pecuarias (BPP). A través del diagnóstico técnico, el análisis de infraestructura, manejo, bienestar animal, sanidad y administración, fue posible plantear un plan de mejoramiento integral enfocado en fortalecer áreas críticas como la trazabilidad, el bienestar animal, la bioseguridad y la inocuidad de los productos. La implementación progresiva de dicho plan, acompañada de asesoría técnica y



capacitación continua, representa una oportunidad real para transformar esta finca en un modelo más sostenible, seguro y competitivo, contribuyendo a la salud pública, el bienestar de los animales y el desarrollo del sector pecuario colombiano.

⇒ **Referencias Bibliográficas**

Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN. (2018). *Manual de buenas prácticas ganaderas para pequeños y medianos productores de leche*. Bogotá, Colombia: FEDEGAN. <https://www.fedegan.org.co>

Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. (2021). *Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la producción de ganado bovino para producción de carne y leche*. ICA. <https://www.ica.gov.co>

Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. (2023). *Resolución 77974 de 2023: Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en predios pecuarios*. ICA. <https://www.ica.gov.co>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2010). *Guía técnica de buenas prácticas ganaderas para la producción bovina sostenible en Colombia*. Bogotá, Colombia: MADR. <https://www.minagricultura.gov.co>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. (2016). *Buenas prácticas para la producción y el manejo del ganado bovino*. FAO. <https://www.fao.org>

